



RESOLUCION - CS - Nº 160 - 91

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 MAYO 1991

Expte. Nº 4.158/90

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular, en la categoría de Asociado o Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura "Historia Moderna", de la Escuela de Historia, sustanciado por la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Nº 142-91, el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Prof. Viviana Edith Conti para ocupar el cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 128/91,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 9 de Mayo de 1991)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la Prof. Viviana Edith CONTI, D.N.I. Nº 6.216.700, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura HISTORIA MODERNA, de la Escuela de Historia, de la Facultad de Humanidades, a partir del 9 de Mayo de 1991 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de concurso para la Provisión de cargos de Profesores Regulares.

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GÖTTIFREDI
RECTOR